ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en calle Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 10:10 horas del día 4 de marzo de 2022, se reúne la Mesa de Contratación en materia de infraestructuras hidráulicas, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación presentada por las mejores ofertas, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: **2020 522174**

TÍTULO: **PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA.**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 19.761.804,14 €

PRESIDENTE:
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.
Dª. MARÍA JOSE LORITE LORITE. Titulada Superior.

SECRETARIO:
D. FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, se analiza la documentación administrativa requerida a las empresas que presentaron las mejores ofertas, de acuerdo con la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tras el examen de la documentación se observa lo siguiente:

- LOTE I: UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A. - LIROLA, INGENIERÍA Y OBRAS, S.L. - TERSAQUA INGENIERÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS S.L.. Se observan los siguientes defectos subsanables:

1. **TERSAQUA INGENIERÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS S.L.** aporta Certificado de Inscripción en el Registro de Licitadores, tanto de la Junta de Andalucía, como del Estado, pero sólo aporta

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	11/03/2022	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKY9V5AK8WLS5HF9463DTY53ZR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

declaración responsable relativa a la no alteración de los datos para el caso del Certificado de la Junta de Andalucía. Dado que la información relativa a la clasificación se recoge en el Certificado de Inscripción en el Registro de Licitadores del Estado, deberá aportar declaración responsable relativa a la no alteración de los datos recogidos en el Registro de Licitadores del Estado.

2. **ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A. y LIROLA, INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.** no aportan bastanteo de poderes de sus respectivos representantes legales. Deberán aportarlos.

3. Se observa que la persona propuesta para ocupar el puesto de **Delegado del Consultor responsable de coordinar los trabajos y control del resultado final,** no cumple con el requisito de una **experiencia mínima de 8 años en proyectos**. Deberá aclarar dicha circunstancia, y en caso se proponer a otra persona, deberá aportar Currículum Vitae y titulación. El currículum se presentará conforme al ANEXO XIX del PCAP (*DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDOS AL PERSONAL TÉCNICO ASIGNADO CON CARÁCTER PERMANENTE A LA OBRA*)

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en la cláusula 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a la licitadora un plazo de **tres días naturales** para que **corrija o subsane** los defectos u omisiones advertidos, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

- **LOTE II:** La documentación presentada es correcta. La Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación a la empresa **CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.**, que obtuvo **100 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **1.221.217,14 €** (IVA excluido).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

EL SECRETARIO,
Fdo. F. Alberto Monge López

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	11/03/2022	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKY9V5AK8WLS5HF9463DTY53ZR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	